

Universidad Autónoma de Chihuahua

FACULTAD DE MEDICINA

PERFIL DE PUESTO DE COORDINADOR DEL CENTRO DE MEZCLAS



DOC 6.2 ISO 12	Pag. 1 de 2	Elaborado por: Lorena Landeros
Rev: 1	Fecha de rev: 1/08/2006	Aprobado por: Secretario Administrativo

1. PERFIL:

Escolaridad

o Poseer como mínimo el grado de Ing. Químico.

Formación

- o Diplomado de certificación para preparar NPT
- o Control de calidad

Experiencia

o 1 año en laboratorios químicos

Habilidad

- o Manejo de equipo e instrumental de laboratorio
- o Facilidad para relacionarse.

Otras

o Disponibilidad de horario.

2. FUNCIONES:

2.1	Supervisar y coordinar las funciones de; químico especialista, del técnico especializado y de la secretaria del Centro de Mezclas	
2.2	Atender a los proveedores de los productos y materiales utilizados en el Centro de Mezclas.	
2.3	Visitar a los médicos que prescriben la nutrición parentenal (NPT), regularmente	
2.4	Cubrir las actividades del químico especializado y del técnico especializado en sus días de descanso.	
2.5	Atender y solucionar los problemas que diariamente se presentan en el Centro de Mezclas.	
2.6	Supervisar la revisión de facturas y vigilar el pago en la fecha acordada.	



Universidad Autónoma de Chihuahua

FACULTAD DE MEDICINA

PERFIL DE PUESTO DE COORDINADOR DEL CENTRO DE MEZCLAS



DOC 6.2 ISO 12	Pag. 2 de 2	Elaborado por: Lorena Landeros
Rev: 1	Fecha de rev: 1/08/2006	Aprobado por: Secretario Administrativo

- **2.7** Verificar que todos los procedimientos del Centro de Mezclas se cumplan.
- 2.8 Dar a conocer el Centro de Mezclas en los diferentes hospitales, Colegio de Médicos por medio de pláticas o conferencias programadas.
- **2.9** Mantener los uniformes en condiciones de uso (lavados y empacados), que diariamente se utilizan para ingresar al área controlada, para la preparación de la NPT.
- **2.10** Auxiliar en todas las actividades realizadas por el químico especializado y técnico especializado según las necesidades del servicio.
- **2.11** Capacitar al personal de nuevo ingreso.